

ACTA NÚMERO 41-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:50 horas del **DÍA VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausente con excusa: Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y las estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto; Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 41-2016**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 40-2016**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano**
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica**
 - 3.3.1 Acuerdo de Rectoría No. 1559-2016.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Distinciones académicas solicitadas por la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.2 Solicitud de suspensión de actividades académicas de la Escuela de Nutrición.
 - 4.3 Retiro laboral de la Licenciada Elsa María Arango.
 - 4.4 Equivalencias solicitadas por la estudiante Pamela Dayana Alicia Pozuelos Juárez.
- 5º. Solicitudes de estudiantes**
 - 5.1 Solicitud del estudiante Rogelio Junior Mux Torres.
- 6º. Nombramiento**
 - 6.1 Licenciada Ana Gabriela Armas Quiñónez.
- 7º. Audiencias**
 - 7.1 Solicitud de audiencia al Br. Rhyd jard Aldair Montenegro Sis.

7.2 Solicitud del Licenciado Francisco Arturo Rivera Véliz de la Facultad de Humanidades.

8º. Elecciones

8.1 Convocatoria a Elección de Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9º. Asuntos Varios

9.1 Acciones tomadas para desvanecer los hallazgos 50 y 53 de Auditoría Interna.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 40-2016 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, informa que:

- El jueves 13 de octubre de 2016, en el marco de la visita de los evaluadores externos de las carreras de Biología y Nutrición, se presentó el informe oral preliminar de evaluadores externos de la Carrera de Nutrición. Fue un informe bastante completo e incluyó comentarios sobre la importancia de haber realizado el proceso de evaluación externa y lo positivo de tener recomendaciones concretas para la mejora.
- El viernes 14 de octubre de 2016, se presentó el informe correspondiente a la Carrera de Biología, el que también es de carácter preliminar; se dieron recomendaciones muy importantes y se espera el dictamen escrito sobre la acreditación de ambas carreras en término de dos meses aproximadamente.
- El lunes 17 de octubre de 2016, se realizó una sesión extraordinaria del Consejo Superior Univeristario en relación de la situación de la Asociación de Estudiantes Universitarios. Después de varias horas de discusión y análisis, se tomaron cinco resoluciones que van a encauzar el proceso para apertura y democratización en la elección de la dirigencia estudiantil.
- El martes 18 de octubre de 2016 se realizó sesión de Directores; dentro de la agenda se incluyó el tema del Acto Académico de entrega de Distinción Doctor Honoris Causa In Memoriam, al Doctor Ricardo Bressani Castignoli. Se invitó a participar en este acto a los Directores y Jefes de Departamento, se solicitó que estimulen a los estudiantes a participar. La M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, sugirió que se invite a todos los estudiantes de segundo y cuarto ciclo y que ese día las actividades académicas en las aulas se

sustituyan por la visita a las cinco salas del Museo de la Universidad de San Carlos -MUSAC- y la participación en el Acto Académico. Esta propuesta fue muy bien recibida y se solicitó a la M.A. Norma Lidia Pedroza que coordine con el MUSAC para que la actividad se realice de esa forma. El mismo martes por la tarde, la Licenciada Pedroza informó que hizo las consultas y los arreglos para que el martes 25 de octubre de 2016 el MUSAC permita la entrada de los estudiantes a las salas del MUSAC de 09:00 a 10:00 y que luego puedan participar a las 11:00 en el Acto Académico.

Al respecto la M.A Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, informa que, para dar a conocer esta información y resolver algunas inquietudes, se convocó a sesión el viernes 21 de octubre de 2016, a los profesores que tienen docencia directa ese día. Asistieron 4 Auxiliares de Cátedra y 15 profesores y se dio información sobre ese evento y la importancia del trabajo del Dr. Bressani, se pidió la colaboración para que los estudiantes puedan participar y hubo respuesta positiva de parte de todos.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero de Junta Directiva, informa que:

- El lunes 17 de octubre de 2016 participó en una actividad organizada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales sobre el tema de los contaminantes orgánicos persistentes; en ella se presentaron los primeros resultados de la evaluación realizada en este país sobre este tema. A nuestra Facultad la invitan a participar en este foro por ser un ente importante en cuanto a capacitación.
- El miércoles 19 de octubre de 2016 participó en una reunión en la sede de OPS Guatemala, con el Dr. Pedro Ordúñez, que es asesor de la OPS Washington para los problemas de enfermedades crónicas; el objetivo de la reunión fue analizar la enfermedad renal crónica en Guatemala, la importancia del registro de los casos y los tratamientos aplicados en este país, así como analizar la enfermedad renal de causa no tradicional que ocurre en pacientes menores de 60 años, sin antecedentes de hipertensión ni de diabetes. El Dr. Ordúñez informó que existe la posibilidad de un fondo para investigación en este tema.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Acuerdo de Rectoría No. 1559-2016

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en el que se transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1559-2016, en el cual ACUERDA: Primero: Nombrar a las Licenciadas Carmen Geraldina Velásquez de Cerón y Ruth Maholia Rosales Pineda, Docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con el objetivo de la visita para intercambiar experiencias docentes en el área de Nutrición, Ciencias de Alimentos e Investigación a fin de fortalecer la carrera de Nutricionista de la Universidad de San Carlos, a realizarse en la Universidad de

Concepción Chile del 23 al 30 de octubre de 2016. Segundo: Autorizar a la Dirección General Financiera, para pagar, en quetzales el valor que resulte de otorgar, Dos (02) días de viáticos a Carmen Velásquez y Ruth Rosales (Grupo II), a razón de US\$.195.00, diarios al cambio vigente en el Banco de Guatemala. Así mismo autorizar el valor del boleto aéreo Guatemala, Chillán, Chile, Guatemala. Estos gastos de viáticos y boleto aéreo serán con cargo a la Partida Presupuestal No. 4.1.01.1.01.131, de Rectoría.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Distinciones académicas solicitadas por la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de Ref.EQF.563.10.16, en fecha 18 de octubre de 2016, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que informa que después de realizar la consulta correspondiente a la M.Sc. Anna Schlesinger Wug, Jefa del Departamento de Control Académico, sobre la solicitud del estudiante Rudy Alfonso Marroquín Rosales, carné 201013433, estudiante de Química Farmacéutica, quien solicitó la verificación de cursos y requisitos para hacerse acreedor de la distinción académica según el promedio obtenido. Al respecto la M.Sc. Schlesinger Wug informa que el promedio obtenido por el estudiante Marroquín Rosales es de 87.84 puntos, por lo que según lo regulado se hace acreedor de la distinción CUM LAUDE; por lo que solicita se apruebe dicha distinción. El estudiante realizará su Acto de Graduación el día viernes 28 de octubre de 2016. Adjunta fotocopia de oficio de Ref.OF.CEDE.No.511-2016, suscrito por la M.Sc. Anna Schlesinger Wug.

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico del estudiante presentado por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda** otorgar la Distinción CUM LAUDE al estudiante Rudy Alfonso Marroquín Rosales, carné 201013433, por haber obtenido un promedio de 87.84 puntos en la carrera de Química Farmacéutica, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

4.2 Solicitud de suspensión de actividades académicas de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio REF.DEN.163.10.16, en fecha 18 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita autorización para suspender actividades académicas a partir del cuarto ciclo de la carrera de Nutrición, el martes 25 de octubre del presente año, de 10:00 a 14:00 horas, para que docentes y estudiantes participen en el homenaje que la Universidad de San Carlos de Guatemala ofrecerá al Dr. Ricardo Bressani, quien fue un eminente científico en el campo de la alimentación y nutrición, así como creador de la Incaparina. Dicho

evento se realizará a las 11:00 horas en el MUSAC. Requiriendo se socialice la información a las diferentes Escuelas de la Facultad para que dicha suspensión sea efectiva.

Junta Directiva, por la importancia de la entrega de la Distinción Honoris Causa In Memoriam al Dr. Ricardo Bressani, **acuerda:**

4.2.1 Autorizar que los estudiantes y profesores de cuarto, sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutricionista, participen en el acto de entrega de la Distinción Honoris Causa In Memoriam al Dr. Ricardo Bressani, el martes 25 de octubre de 2016, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

4.2.2 Solicitar a los supervisores de Práctica Integrada y a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Nutricionista, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir al Acto de entrega de la Distinción Honoris Causa In Memoriam al Dr. Ricardo Bressani, el martes 25 de octubre de 2016.

4.3.3 Autorizar que el día martes 25 de octubre de 2016, en horario de 07:00 a 14:00 horas, las actividades académicas de estudiantes y docentes de segundo y cuarto ciclo de todas las carreras de la Facultad, se desarrollen en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las cuales deben incluir la visita a las diferentes salas del Museo y la asistencia al Acto de entrega de la Distinción Honoris Causa In Memoriam al Dr. Ricardo Bressani.

4.3.4 Solicitar a los Directores de Escuela de esta Facultad que implemente los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de estudiantes y docentes en la visita al Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Acto de entrega de la Distinción Honoris Causa In Memoriam al Dr. Ricardo Bressani.

4.3 Retiro laboral de la Licenciada Elsa María Arango.

Se recibe Comunicación de retiro laboral para jubilación, en fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por la Licenciada Elsa María Arango Figueroa, Profesora Titular de la Escuela de Biología de la Facultad, en el cual informa que ha alcanzado la edad y tiempo de servicio para poder jubilarse, por lo que ha decidido renunciar a partir del 15 de marzo de 2017, a la plaza que ocupa como Profesora Titular VII en la Escuela de Biología de la Facultad, para efectos de jubilación de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento del Plan de Prestaciones de esta Universidad. Adjunta renuncia dirigida al Dr. Rubén Velásquez, Decano de la Facultad, donde manifiesta su agradecimiento a esta casa de estudios por los 28 años que le permitió servir en una profesión muy noble y honorable.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Licenciada Arango Figueroa **acuerda:**

4.3.1 Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Elsa María Arango Figueroa, Profesora Titular VII de la Escuela de Biología, con efectos a partir del 15 de marzo de 2017.

4.3.2 Agradecer de manera especial a la Licenciada Elsa María Arango Figueroa por los 28 años de servicio en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en los cuales contribuyó a alcanzar los fines y objetivos de esta casa de estudios.

4.4 Equivalencia solicitada por la estudiante Pamela Dayana Alicia Pozuelos Juárez.

-Antecedentes: En fecha 28 de septiembre se recibe expediente No. 1118-2016 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de los cursos: Física y Estadística; aprobados por la estudiante Pamela Dayana Alicia Pozuelos Juárez, carné 200916220 en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de Ref.PROV.CEDE.063.10.2016, en fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, se emitieron los dictámenes siguientes para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Pamela Dayana Alicia Pozuelos Juárez, carné 200916220 de la carrera de Nutrición.

| | | |
|-----------------------------------------------|-----|------------------------------------------------|
| Facultad de Ciencias Médicas -USAC- | | Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC- |
| Estadística | POR | Bioestadística I (045111) |

Informa además que, de acuerdo al Punto QUINTO, Inciso 5, Subinciso 5.2, del Acta No. 14-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del 16 de abril del año 2009, en el cual se establece que: *el estudiante tenga un máximo de cinco años de haber aprobado los cursos de los que solicita equivalencia* y en este caso el curso **Estadística** fue aprobado en el año 2010. Por lo cual se traslada a este Órgano de Dirección para la resolución final.

Observación: El Programa del Curso Física (Código 401), no fue enviado por el Departamento de Registro y Estadística para el trámite de equivalencia.

Junta Directiva con base en el Punto QUINTO, Inciso 5, Subinciso 5.2, del Acta No. 14-2009 y del dictamen de Control Académico **acuerda:**

4.4.1 Informar a la estudiante Pamela Dayana Alicia Pozuelos Juárez, carné 200916220 de la carrera de Nutrición, que no se autoriza equivalencia alguna de Estadística cursada en la Facultad de Ciencias Médicas.

4.4.2 Informar a la estudiante Pamela Dayana Alicia Pozuelos Juárez, carné 200916220 de la carrera de Nutrición y al Departamento de Registro y Estadística que no fue posible emitir dictamen en relación a la equivalencia solicitada del curso de Física (Código 401), en vista que el programa de dicho curso no formaba parte del expediente recibido.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud del estudiante Rogelio Junior Mux Torres

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de octubre de 2016, suscrito por el estudiante Rogelio Junior Mux Torres, carné 200923049 de la carrera de Química Farmacéutica; en el cual solicita la asignación de los cursos del octavo semestre: Anatomía y Fisiopatología II, así como del décimo semestre: Toxicología, Legislación Farmacéutica y Módulos de la Investigación II; teniendo en cuenta que no cumple con el requisito del nivel de inglés establecido. Menciona que cursando el cuarto ciclo del idioma inglés en CALUSAC, tuvo inconvenientes con el horario programado para dicho curso, por lo cual, con el apoyo de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, solicitaron el cambio de horario, el cual no se llevó a cabo. Adjunta constancia de la solicitud presentada por la Asociación de estudiantes de la Facultad, horario del cuarto ciclo del idioma inglés en CALUSAC y certificación de cursos aprobados.

Junta Directiva, tomando en cuenta que en fecha 01 de septiembre del presente año, se presentó una solicitud similar, **acuerda** reiterar al estudiante Rogelio Junior Mux Torres, carné 200923049 de la carrera de Química Farmacéutica lo indicado en el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta 35-2016, en donde se autoriza asignación extemporánea de los cursos Anatomía y Fisiopatología II, Toxicología, Legislación Farmacéutica y Módulos de Investigación II, en cuanto demuestre avance en el cumplimiento del requisito del idioma inglés, en fecha que no exceda el último día hábil de noviembre 2016.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO

Junta Directiva, con base en la propuesta de la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, acuerda nombrar a:

LICENCIADA ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ como **PROFESOR INTERINO 4HD** en la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de Q.5,392.00 en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con horario de lunes y miércoles

de 13:30 a 17:30 horas, martes, jueves y viernes de 10:00 a 14:00 horas, para implementar dos cursos de Formación Profesional a impartirse durante el primer semestre de 2017: Toxonomía de *Hymenoptera* y Manejo Integral de Ecosistemas: Gestión de Biodiversidad, dar seguimiento al proceso de autoevaluación de la Escuela de Biología con motivo de acreditación de la carrera, de acuerdo al cronograma de actividades del Plan de mejoras (Informe final de autoevaluación): fungir como enlace con la Escuela de Nutrición para la coordinación del programa específico para la visita de pares externos a realizarse del 10 al 14 de octubre del presente año; elaborar y presentar informe final de autoevaluación, así como mantener actualizada la base de datos y el archivo de evidencias que respalda la información generada por la Comisión; organizar las actividades de la Comisión de Autoevaluación con fines de socialización de los avances del proceso y realizar otras actividades que a la Escuela de Biología convengan, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 92**. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez en plaza creada por reprogramación.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

7.1 Solicitud de audiencia al Br. Rhydjard Aldair Montenegro Sis

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por el estudiante Rhydjard Aldair Montenegro Sis, carné 201604221 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita audiencia, con el objetivo de apelar a la resolución del caso que se inició el 30 de mayo de 2016, referente a la nota del curso de Filosofía de la Ciencia del primer semestre de la carrera.

Junta Directiva, en apoyo a las gestiones académicas de los estudiantes **acuerda** conceder audiencia al estudiante Rhydjard Aldair Montenegro Sis, carné 201604221 de la carrera de Química Biológica, en la sesión del 27 de octubre, en horario a convenir.

7.2 Solicitud del Licenciado Francisco Arturo Rivera Véliz de la Facultad de Humanidades.

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 13 de octubre de 2016, suscrito por el estudiante Francisco Arturo Rivera Véliz, estudiante de la Facultad de Humanidades, en el que informa que su proyecto de EPS consiste en realizar un diagnóstico en relación al contenido teórico filosófico al que se refiere el Título II Fines de la Universidad, por lo que solicita una audiencia para aplicar el instrumento correspondiente. Adjuntan nota de autorización de EPS para el segundo semestre 2016, firmada por la Licenciada Mayra Damaris Solares Salazar, Directora del Departamento de Extensión.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes universitarios **acuerda** conceder audiencia al estudiante Francisco Arturo Rivera Véliz en la sesión del 27 de octubre de 2016, en horario a convenir.

**OCTAVO
ELECCIONES**

Convocatoria a Elección de Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 09-2016 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de mayo de 2016, y lo que establecen los Artículos 11º., 29º., 36º., 40º., 43º., 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25º., 28º., 50º., 51º., 53º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los Artículos 3º., 4º., 25º., 27º., 29º., 30º., 59º., 60º., 61º., 62º., 63º. y 64º. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

8.1 Fijar el día martes 07 de febrero de 2017, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria Zona 12, en horario de 11:00 a 17:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad, a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 08 de febrero de 2017, en el mismo lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría, se hará una adicional, el día jueves 09 de febrero de 2017, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera la falta de mayoría requerida se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a los cargos mencionados, a partir de la presente fecha hasta el viernes 27 de enero de 2017 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12.

8.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

8.3 Divulgar la convocatoria de la siguiente manera:

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE VOCALES CUARTO Y QUINTO
ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

A: Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DE: Secretaría de la Facultad.

Señores Estudiantes:

De conformidad con el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 09-2016 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de mayo de 2016 y **Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 41-2016** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día viernes 21 de octubre de 2016, **SE FIJA EL DÍA MARTES 07 DE FEBRERO DE 2017, PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE VOCALES CUARTO Y QUINTO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD**, por el sistema de planillas, procediéndose de la siguiente manera:

1o. A las 11:00 horas del día arriba indicado, la Junta Directiva de la Facultad, quien preside el evento electoral, se hará presente en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, Zona 12, procediéndose a realizar la votación hasta las 17:00 horas, llevándose a cabo acto seguido el escrutinio correspondiente.

2o. Si en el escrutinio efectuado, ninguna de las planillas alcanzara la mayoría absoluta, se repetirá la votación, fijándose el miércoles 08 de febrero de 2017, para realizarla en el lugar y hora indicados para la primera votación, entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos.

3o. Si después de realizado el escrutinio de la segunda votación, persistiera la falta de mayoría requerida, se fija el jueves 09 de febrero de 2017, para realizar una tercera votación, en el lugar y hora indicados, entre las dos planillas correspondientes.

4o. Si en esta tercera votación, persistiera la falta de mayoría requerida, se enviará al Honorable Consejo Superior Universitario el expediente, para que resuelva la elección.

5o. Los interesados podrán presentar por escrito, las propuestas de planillas de candidatos en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, a partir de la presente fecha hasta el 27 de enero de 2017 a las 12:00 horas.

SON REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTOS:

- a)** Ser guatemalteco
- b)** Estar debidamente inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2017.
- c)** Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año.

El estudiante al momento de votar, deberá identificarse con su carné universitario vigente, o con otro documento con fotografía que lo identifique.

Atentamente,

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Acciones tomadas para desvanecer los hallazgos 50 y 53 de Auditoría Interna

Se recibe oficio de Ref. A-1199-2016/486 SCP, en fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por la Licenciada Sandra Elizabeth Padilla de Rodas, Profesional de Auditoría, por el

Licenciado Macario García Ruano, Jefe Área de Campo y por el Licenciado Víctor Hugo del Cid de León, Sub-Auditor de Auditoría Interna; en el cual Auditoría Interna requiere se proporcione evidencia documental de las acciones tomadas para desvanecer los hallazgos 50 y 53. Adjunta expediente del caso.

Junta Directiva, por la importancia del asunto **acuerda**: solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, y al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, consultar a los involucrados en los hallazgos 50 y 53 sobre las gestiones realizadas y preparar un informe circunstanciado sobre lo solicitado por el Departamento de Auditoría y presentar el mismo a este Órgano de Dirección para su respectiva aprobación y aval.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 14: 55 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA